

11. MOCIÓN POR LA LIBERTAD INMEDIATA DE MILAGRO SALA Y LUIS ÁNGEL D'ELÍA

El 4º Congreso de la Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA), realizado de manera virtual los días del 20 al 23 de abril del 2021.

Considerando

1. Que desde que asumió el Gobierno de Mauricio Macri en diciembre de 2015, se desencadenó una feroz e implacable persecución a los principales dirigentes del campo popular con especial énfasis en aquellos referentes del Kirchnerismo. Sin respetar ningún código, sin acatar en lo más mínimo el correcto proceso judicial que determina nuestro Sistema Jurídico, se persiguió, se inventaron causas para enjuiciar a los compañeros, se encarceló ilegalmente y en algunos casos hasta se los condenó violando definitivamente el Derecho.
2. En el caso de la compañera Milagro Sala, quien forma parte de la Conducción Nacional de la CTA de los Trabajadores y fue electa en 2015 Parlamentaria del Mercosur, en enero de 2016 fue arrestada debido a un acampe que realizaron diferentes cooperativas en reclamo contra las políticas anunciadas por el gobernador [Gerardo Morales](#). Esta detención ha sido considerada como [de carácter político](#) por diversas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. Al admitir que esa detención ilegal no podía continuar, le inventaron otras múltiples causas, con testigos falsos y comprados y en el marco de un poder judicial provincial armado a dedo y arbitrariamente por el Gobernador G. Morales.
3. En caso de Luis Ángel D'Elía el compañero fue enjuiciado por realizar un reclamo frente a una comisaría de la zona de la Boca en la Ciudad de Buenos Aires, luego del asesinato de un compañero dirigente social de la zona por parte de esa fuerza represiva. Luego de muchas idas y vueltas fue ilegalmente declarado culpable condenado a prisión. Lo paradójico es que el policía asesino fue rápidamente liberado y hoy se encuentra libre por la calle.
4. El LAWFARE, es la nueva estrategia diseñada por el imperio, como forma de desestabilizar a los gobiernos progresistas, perseguir, enjuiciar y encarcelar a nuestros máximos dirigentes. Esta articulación entre el poder económico, sectores encumbrados del poder judicial y el poder mediático al servicio de los más poderosos ha permitido y colaborado con la destitución de Mel Zelaya, en República de Honduras; el juicio tan grotesco contra Fernando Lugo que terminó con su destitución; en Brasil el Impeachment (proceso de destitución) en contra de Dilma Rousseff y el encarcelamiento de Luis Ignacio Lula Da Silva, en la Argentina la persecución a Cristina



Fernández de Kirchner y un conjunto de dirigentes del campo popular; en Ecuador lo que ha debido sufrir el compañero Rafael Correa. Como en Bolivia el LAWFARE no le alcanzó han avanzado con un golpe de estado clásico con las fuerzas armadas en la calle reprimiendo la resistencia popular y asesinando a innumerable número de compañeros. Así en todos los rincones de nuestra América se viven procesos similares.

5. De acuerdo a todo lo expuesto, el 4° Congreso de la Confederación Sindical de las Américas (CSA-TUCA) representando a más de 55 millones de trabajadores y trabajadoras de las Américas,

MANIFIESTA:

- a) Que la CSA respalda y reafirma el reclamo de la inmediata libertad de Milagro Sala y Luis Ángel D'Elía y la revisión justa e independiente de los procesos llevados adelante contra ellos, como la de todos aquéllos que, perseguidos y enjuiciados injustamente, fueron víctimas del LAWFARE.
- b) La necesidad imperiosa de poner fin al LAWFARE, fortaleciendo la democracia y ponerle límite a esta alianza que tanto daño ha hecho a nuestra América.

